INFORME DE EVALUACION TECNICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-009-2024 CUYO OBJETO ES: *CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.*

Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2024, rendida por Javier Mauricio Manrique Ticora – Director Administrativo de Tránsito.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2024.

LISTADO DE PROPONENTES:

No.	PROPONENTE
01	PROTOLED INGENIERIA SAS
02	SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS
03	SMART MOBILITY & SECURITY SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS DE LOS PROPONENTES

1. PROPONENTE PROTOLED INGENIERIA SAS

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:**

El proponente deberá certificar y acreditar que cumple con las características y condiciones técnicas exigidas en el formato anexo 3.

El proponente deberá acreditar que es distribuidor autorizado para proveer los insumos semafóricos como son los módulos y tarjetas. Para lo cual deberá acreditar una certificación emitida por el fabricante directo con fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir del cierre del proceso.

El proponente deberá presentar junto con la propuesta las fichas técnicas de todos los elementos eléctricos y electrónicos a proveer

El proponente deberá anexar en su oferta el catálogo del fabricante de los elementos semafóricos y cables donde claramente se indiquen sus características físicas tales como: dimensiones, rango de temperaturas de operación y material de dopado, así como los parámetros eléctricos tales como: longitud de onda de la luz emitida.

Así mismo debe acreditar certificación de estándares CE, EN 12368 como mínimo. Presentar respectiva certificación del fabricante. Suscribir el formato no.3

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROTOLED INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACLARÓ LA OBSERVACIÓN: ACLARAR DENTRO DEL CATALOGO REMITIDO Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO CUALES CORRESPONDEN A CADA ITEM DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS DENTRO DEL LISTADO DE INSUMOS REMITIDOS POR LA ENTIDAD, ES DECIR, CUALES CORRESPONDEN A LOS ELEMENTOS ELÉCTRONICOS Y ELÉCTRICOS REQUERIDOS EN EL LISTADO DE ITEMS REMITIDOS.

2. **EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar que ha celebrado como máximo en UN (1) contrato a certificación con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente pliego y comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del concreto a celebrar: El contrato con el que se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminando en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria corresponda mínimo al 100% del presupuesto oficial.

 El contrato aportado deberá contener la totalidad de los códigos de la clasificación UNSPC que se solicitan en el presente pliego, los cuales son:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
26 12 16 00	Cables Eléctricos y Accesorios
32 15 15 00	Dispositivos de Control de Indicación y Señalización
32 15 17 00	Controladores Lógicos Programables
46 16 15 00	Control de Tráfico
72 15 15 00	Servicios de sistemas eléctricos
81 10 17 00	Ingeniería Eléctrica y Electrónicas

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROTOLED INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACLARÓ LA OBSERVACIÓN: EL PROPONENTE APORTA UN CONTRATO QUE DIO INICIO EN MARZO DE 2019. POR

		LO TANTO, SUPERA LOS 5 AÑOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

3. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar que ha celebrado un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyas actividades, objeto o condiciones sean iguales o similares al establecido por el presente proceso, entendiéndose como similar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA SEMAFOROS, los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (5) años contados a partid de la fecha de cierre del proceso. (...)

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROTOLED INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACLARÓ LA OBSERVACIÓN: AL SER UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UN PARTICULAR DEBERÁ REMITIR LA FACTURA DOCUMENTO EQUIVALENTE O CUENTA DE COBRO SOPORTE DE LA RESPECTIVA FACTURA DE VENTA. DE IGUAL FORMA, ACLARAR LA NATURALEZA DEL CONTRATO, SI FUE UN SUBCONTRATO DE UN PROCESO REALIZADO POR LA ALCALDÍA DE FLORENCIA CAQUETA, TODA VEZ QUE NO SE ACEPTAN SUBCONTRATOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO

4. **EQUIPO MINIMO REQUERIDO:** El proponente deberá demostrar junto con su oferta la acreditación y el cumplimiento de los siguientes requisitos del equipo mínimo:

COORDINADOR DE ENTREGAS: CANTIDAD 1
TIEMPO DE DEDICACIÓN: El coordinador de entrega prestara los servicios con una disponibilidad del 100% durante el tiempo de ejecución del contrato en sitio cuando sea requerido según cronograma
Formación académica: Profesional en salud ocupacional.
Experiencia: 1 año de experiencia como profesión en seguridad y salud en el trabajo.

Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo
Fotocopia del documento de identidad
Copia de diplomas y/o certificados o documentos de formación académica

Carta de aceptación dirigida al presente proceso de cada uno de los miembros del equipo de trabajo en donde señale el tiempo de dedicación
Para que la acreditación de experiencia sea valida:
Nombre e identificación del contratante
Objeto claramente definido
Fecha de iniciación y fecha de terminación
Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones
En entidades privadas deberá adjuntar el contrato de trabajo o prestación de servicios suscrito

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROTOLED INGENIERIA SAS	CUMPLE	PRESENTÓ SUBSANACION

5. **OFERTA ECONÓMICA:** El proponente deberá presentar propuesta acorde a las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los servicios a entregar y los precios estipulados en la oferta económica deberán incluir el IVA en el formato 3 – presupuesto oficial – oferta económica.

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROTOLED INGENIERIA SAS	CUMPLE	N/A

2. PROPONENTE SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:**

El proponente deberá certificar y acreditar que cumple con las características y condiciones técnicas exigidas en el formato anexo 3.

El proponente deberá acreditar que es distribuidor autorizado para proveer los insumos semafóricos como son los módulos y tarjetas. Para lo cual deberá acreditar una certificación emitida por el fabricante directo con fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir del cierre del proceso.

El proponente deberá presentar junto con la propuesta las fichas técnicas de todos los elementos eléctricos y electrónicos a proveer

El proponente deberá anexar en su oferta el catálogo del fabricante de los elementos semafóricos y cables donde claramente se indiquen sus características físicas tales como:

dimensiones, rango de temperaturas de operación y material de dopado, así como los parámetros eléctricos tales como: longitud de onda de la luz emitida.

Así mismo debe acreditar certificación de estándares CE, EN 12368 como mínimo. Presentar respectiva certificación del fabricante. Suscribir el formato no.3

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	CUMPLE	PRESENTO SUBSANACION

2. **EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar que ha celebrado como máximo en UN (1) contrato a certificación con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente pliego y comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del concreto a celebrar: El contrato con el que se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminando en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria corresponda mínimo al 100% del presupuesto oficial.

 El contrato aportado deberá contener la totalidad de los códigos de la clasificación UNSPC que se solicitan en el presente pliego, los cuales son:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
26 12 16 00	Cables Eléctricos y Accesorios
32 15 15 00	Dispositivos de Control de Indicación y Señalización
32 15 17 00	Controladores Lógicos Programables
46 16 15 00	Control de Tráfico
72 15 15 00	Servicios de sistemas eléctricos
81 10 17 00	Ingeniería Eléctrica y Electrónicas

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	CUMPLE	N/A

3. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar que ha celebrado un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyas actividades, objeto o condiciones sean iguales o similares al establecido por el presente proceso, entendiéndose como similar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA SEMAFOROS, los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (5) años contados a partid de la fecha de cierre del proceso. (...)

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	CUMPLE	N/A

4. **EQUIPO MINIMO REQUERIDO:** El proponente deberá demostrar junto con su oferta la acreditación y el cumplimiento de los siguientes requisitos del equipo mínimo:

COORDINADOR DE ENTREGAS: CANTIDAD 1
TIEMPO DE DEDICACIÓN: El coordinador de entrega prestara los servicios con una disponibilidad del 100% durante el tiempo de ejecución del contrato en sitio cuando sea requerido según cronograma
Formación académica: Profesional en salud ocupacional.
Experiencia: 1 año de experiencia como profesión en seguridad y salud en el trabajo.

Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo
Fotocopia del documento de identidad
Copia de diplomas y/o certificados o documentos de formación académica
Carta de aceptación dirigida al presente proceso de cada uno de los miembros del equipo de trabajo en donde señale el tiempo de dedicación
Para que la acreditación de experiencia sea válida:
Nombre e identificación del contratante
Objeto claramente definido
Fecha de iniciación y fecha de terminación
Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones
En entidades privadas deberá adjuntar el contrato de trabajo o prestación de servicios suscrito

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	CUMPLE	N/A

5. **OFERTA ECONÓMICA:** El proponente deberá presentar propuesta acorde a las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los servicios a entregar y los precios estipulados en la oferta económica deberán incluir el IVA en el formato 3 – presupuesto oficial – oferta económica.

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	CUMPLE	N/A

3. PROPONENTE SMART MOBILITY & SECURITY SAS:

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:**

El proponente deberá certificar y acreditar que cumple con las características y condiciones técnicas exigidas en el formato anexo 3.

El proponente deberá acreditar que es distribuidor autorizado para proveer los insumos semafóricos como son los módulos y tarjetas. Para lo cual deberá acreditar una certificación emitida por el fabricante directo con fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir del cierre del proceso.

El proponente deberá presentar junto con la propuesta las fichas técnicas de todos los elementos eléctricos y electrónicos a proveer

El proponente deberá anexar en su oferta el catálogo del fabricante de los elementos semafóricos y cables donde claramente se indiquen sus características físicas tales como: dimensiones, rango de temperaturas de operación y material de dopado, así como los parámetros eléctricos tales como: longitud de onda de la luz emitida.

Así mismo debe acreditar certificación de estándares CE, EN 12368 como mínimo. Presentar respectiva certificación del fabricante. Suscribir el formato no.3

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SMART MOBILITY & SECURITY SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACLARÓ LA OBSERVACIÓN: EL PROPONENTE DEBERÁ ACLARAR DENTRO DEL CATALOGO REMITIDO Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO CUALES CORRESPONDEN A CADA ITEM DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS DENTRO DEL LISTADO DE INSUMOS REMITIDOS POR LA ENTIDAD, ES DECIR, CUALES CORRESPONDEN A LOS ELEMENTOS ELÉCTRONICS Y ELÉCTRICOS REQUERIDOS EN EL LISTADO DE ITEMS REMITIDOS.

		POR OTRO LADO, NO SE EVIDENCIA DONDE HABILITA EL PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE TARJETAS CONTROLADORAS

2. **EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar que ha celebrado como máximo en UN (1) contrato a certificación con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente pliego y comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del concreto a celebrar: El contrato con el que se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminando en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria corresponda mínimo al 100% del presupuesto oficial.

 El contrato aportado deberá contener la totalidad de los códigos de la clasificación UNSPC que se solicitan en el presente pliego, los cuales son:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
26 12 16 00	Cables Eléctricos y Accesorios
32 15 15 00	Dispositivos de Control de Indicación y Señalización
32 15 17 00	Controladores Lógicos Programables
46 16 15 00	Control de Tráfico
72 15 15 00	Servicios de sistemas eléctricos
81 10 17 00	Ingeniería Eléctrica y Electrónicas

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SMART MOBILITY & SECURITY SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACLARÓ LA OBSERVACIÓN: EL TERMINO DEL CONTRATO SUMINISTRADO ES DE FECHA DE INICIO JUNIO DE 2019, SUPERA LOS 5 AÑOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD

3. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar que ha celebrado un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyas actividades, objeto o condiciones sean iguales o similares al establecido por el presente proceso, entendiéndose como similar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA SEMAFOROS, los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (5) años contados a partid de la fecha de cierre del proceso. (...)

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

SMART MOBILITY & SECURITY SAS	CUMPLE	N/A

4. **EQUIPO MINIMO REQUERIDO:** El proponente deberá demostrar junto con su oferta la acreditación y el cumplimiento de los siguientes requisitos del equipo mínimo:

COORDINADOR DE ENTREGAS: CANTIDAD 1
TIEMPO DE DEDICACIÓN: El coordinador de entrega prestara los servicios con una disponibilidad del 100% durante el tiempo de ejecución del contrato en sitio cuando sea requerido según cronograma
Formación académica: Profesional en salud ocupacional.
Experiencia: 1 año de experiencia como profesión en seguridad y salud en el trabajo.

Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo
Fotocopia del documento de identidad
Copia de diplomas y/o certificados o documentos de formación académica
Carta de aceptación dirigida al presente proceso de cada uno de los miembros del equipo de trabajo en donde señale el tiempo de dedicación
Para que la acreditación de experiencia sea valida:
Nombre e identificación del contratante
Objeto claramente definido
Fecha de iniciación y fecha de terminación
Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones
En entidades privadas deberá adjuntar el contrato de trabajo o prestación de servicios suscrito

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SMART MOBILITY & SECURITY SAS	CUMPLE	N/A

5. **OFERTA ECONÓMICA:** El proponente deberá presentar propuesta acorde a las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los servicios a entregar y los precios estipulados en la oferta económica deberán incluir el IVA en el formato 3 – presupuesto oficial – oferta económica.

RESULTADO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SMART MOBILITY & SECURITY SAS	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACLARÓ LA OBSERVACIÓN: AL SUMAR LOS VALORES CONSIGNADOS EN LA

		OFERTA ECONÓMICA, SE EVIDENCIA UNA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR RELACIONADO Y EL QUE REALMENTE CORRESPONDE, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA **NOTA 1**

NOTA 1

ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/ UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS**	**V/ TOTAL**
Módulos LED	Unid.	32	$ 452.450,00	$ 14.478.400,00
Semáforos LED	Unid.	6	$ 3.167.150,00	$ 19.002.900,00
Cable 4x16	mts	1000	$ 13.627,79	$ 13.627.790,00
Cable 3x16	mts	1000	$ 10.881,42	$ 10.881.420,00
Cable 2x10	mts	135	$ 22.803,48	$ 3.078.469,80
Poste T1	Unid.	3	$ 2.706.012,96	$ 8.118.038,88
Poste T2	Unid.	3	$ 4.343.520,00	$ 13.030.560,00
Tarjetas	Unid.	3	$ 5.913.320,00	$ 17.739.960,00
Gabinetes	Unid.	4	$ 533.891,00	$ 2.135.564,00
			VALOR TOTAL	**$102.093.102,68**

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a cada uno de los proponentes y en virtud a que los proponentes PROTOLED INGENIERIA SAS y SMART MOBILITY & SECURITY SAS **NO RESPONDIERON** a los requerimientos realizados por el comité evaluador en el término de traslado al informe de evaluación, se establece que las propuestas presentada por cada uno de ellos se ven inmersas en causal de rechazo, la cual indica:

7. *Que no aclare o responda de forma satisfactoria los requerimientos hechos por la entidad dentro del término concedido para ello.*

Es así como posterior a la revisión y verificación de los requisitos habilitantes para los proponentes, se encuentran habilitados los siguientes:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	ESTADO
1.	PROTOLED INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
2.	SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3.	SMART MOBILITY & SECURITY SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**

Así las cosas, se procede con la revisión de los requisitos de ponderación de las propuestas habilitadas de la siguiente manera:

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de (100) puntos, que se aplicarán a los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. PROPUESTA ECONOMICA	39.75
B. CONDICIONES TECNICAS	50
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
D. EMPRESA O EMPRENDIMIENTO DE MUJER	0.25
TOTAL	**100**

Para la calificación de las propuestas se dará aplicación al siguiente procedimiento:

A. PROPUESTA ECONOMICA (39.75 PUNTOS)

La Alcaldía Municipal de El Espinal - Tolima a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo 39.75 puntos acumulables de acuerdo con la siguiente metodología:

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método la entidad procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \left(\frac{39.75 \times Vmin}{Vi} \right)$$

Donde,
Vmin=Menor valor de las Ofertas válidas.
Vi= Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación. [...]

PONDERACIÓN:

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	39.75	N/A

B. CONDICIONES TECNICAS (50 Puntos)

Las condiciones técnicas tendrán un puntaje de hasta CINCUENTA (50) PUNTOS acumulables y se calculara de acuerdo con los siguientes criterios:

CONDICIONES TECNICAS	PUNTAJE
1. SERVICIO DE TRANSPORTE	30
2. APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL	20
TOTAL PUNTOS	**50**

1) SERVICIO DE TRANSPORTE (30 PUNTOS)

Se asignarán treinta (30) puntos a los proponentes que aporten documento que acredite que cuenta con la disponibilidad y/o propiedad de contar con un (1) vehículo tipo grúa, cuyo modelo sea del año 2013 en adelante, con capacidad mínima de 500 kg o superior (...)

El proponente que no realice este ofrecimiento o no adjunte los requisitos exigidos en el pliego se le asignará cero (0) puntos

2) APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL (20 PUNTOS)

Se asignarán veinte (20) puntos a los proponentes que garanticen que el personal establecido dentro del ítem EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (REQUISITOS HABILITANTES) reside en el municipio de El espinal, para lo cual deberá acreditar con cedula de ciudadanía y certificado de residencia expedido por la autoridad competente, en este caso la Secretaría General y de Gobierno, con fecha no mayor a noventa (90) días de expedido.

El proponente que no realice este ofrecimiento o no adjunte los requisitos exigidos en el pliego se le asignará cero (0) puntos

PONDERACIÓN:

PROPONENTE	REQUISITO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	SERVICIO DE TRANSPORTE	30	N/A
	APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL	20	N/A
	TOTAL PUNTAJE	**50**	

C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 816 de 2003, la Entidad otorgará hasta 10 puntos como criterio de calificación por Apoyo a la Industria Nacional, puntaje correspondiente al 10% de la puntuación total, el cual se asignará en los siguientes términos:

1. Proponente que oferte bienes o servicios de origen nacional **O** **2. Proponentes con trato Nacional por reciprocidad**	**3. Proponente que acredite la incorporación de bienes y/o servicios colombianos en bienes y/o servicios extranjeros**
10 PUNTOS (ver Nota 1 y Nota 3)	**5 PUNTOS** (ver Nota 2)

PONDERACIÓN:

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	0	N/A

D. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (0.25 PUNTOS)

En cumplimiento del **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15.** del decreto 1860 de 2021, se asignarán **0.25 puntos** al proponente que acredite su calidad de emprendimiento o empresa de mujeres según lo estipulado en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14.** del decreto de 1860 de 2021 que los define de la siguiente manera: [...]

PONDERACIÓN:

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	0	N/A

Una vez revisados los requisitos habilitantes y puntuables, se tiene la siguiente tabla de ponderación:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	CONDICIONES TECNICAS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS
SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS	39.75	50	0	0	**89.75**

Por lo anterior, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto realizar la adjudicación del proceso al proponente SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS, siendo esta la propuesta más viable y cuyo puntaje se establece en 89.75 PUNTOS.

En los precedentes términos dejo rendido el informe de la Evaluación Técnica, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2024, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

JAVIER MAURICIO MANRIQUE TICORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TRANSITO

Proyectó Técnicamente: Jose Nicolas Fajardo Muñoz /Asesor DAT

INFORME DE EVALUACION JURIDICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-009-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Evaluación definitiva de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2024, rendida por EMELY KATHERYNE GUTIERREZ / Directora Administrativa de Contratación - Aspectos Jurídicos y LINDA KATHERIN URBINA GARCIA / Abogada Contratista – Asesora Externa.

Una vez vencido el termino establecido de traslado al informe de evaluación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2024.

LISTADO DE PROPONENTES:

No.	PROPONENTE
01	PROTOLED INGENIERIA SAS
02	SMART MOBILITY & SECURITY SAS
03	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS DE LOS PROPONENTES

1. **PROPONENTE PROTOLED INGENIERIA SAS:**

REQUISITOS JURIDICOS:	PROTOLED INGENIERIA SAS
CARTA DE PRESENTACION – FORMATO 1 Y FORMATO 2	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO LEGAL IDÓNEO	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Subsana
ACREDITACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ANEXO 4	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE
DEFINICION DE SITUACIÓN MILITAR	N/A
RECIPROCIDAD	N/A
SUSCRIPCION DEL COMPROMISO ANTICORRUPCION – ANEXO 7	CUMPLE

El proponente **PROTOLED INGENIERIA SAS** identificada con NIT. 900.887.852-1, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones.

2. **PROPONENTE SMART MOBILITY & SECURITY SAS:**

REQUISITOS JURIDICOS:	SMART MOBILITY & SECURITY SAS
CARTA DE PRESENTACION – FORMATO 1 Y FORMATO 2	NO CUMPLE No aporta el formato No. 02
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO LEGAL IDÓNEO	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	NO CUMPLE No aporta el recibo de pago de la garantía
ACREDITACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ANEXO 4	CUMPLE

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE
DEFINICION DE SITUACIÓN MILITAR	N/A
RECIPROCIDAD	N/A
SUSCRIPCION DEL COMPROMISO ANTICORRUPCION – ANEXO 7	CUMPLE

El proponente **SMART MOBILITY & SECURITY SAS**, identificada con NIT. 900.356.395-7, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones, por lo que su propuesta se ve inmersa en causal de rechazo establecida en el numeral 7 del numeral 4.1 CAUSALES DE RECHAZO, la cual indica:

7. *Que no aclare o responda de forma satisfactoria los requerimientos hechos por la entidad dentro del término concedido para ello.*

3. **PROPONENTE SOLUCIONES DE TRAFICO SAS:**

REQUISITOS JURIDICOS:	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS
CARTA DE PRESENTACION – FORMATO 1 Y FORMATO 2	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO LEGAL IDÓNEO	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO	N/A

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Aclara
ACREDITACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ANEXO 4	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	CUMPLE (Verificados por la Entidad)
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE
DEFINICION DE SITUACIÓN MILITAR	N/A
RECIPROCIDAD	NO APLICA
SUSCRIPCION DEL COMPROMISO ANTICORRUPCION – ANEXO 7	CUMPLE

El proponente **SOLUCIONES DE TRAFICO SAS**, identificada con NIT. 811.017.887-2, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones.

Los proponentes habilitados jurídicamente son:

No.	PROPONENTE	HABILITADO / INHABILITADO /RECHAZADO	OBSERVACIÓN
1.	PROTOLED INGENIERIA SAS	HABILITADO	N/A
2.	SMART MOBILITY & SECURITY SAS	RECHAZADO	Su propuesta se ve inmersa en causal de rechazo establecida en

			el numeral 7 del numeral 4.1. del pliego de condiciones.
3.	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	HABILITADO	N/A

En los precedentes términos dejamos rendido el informe de la Evaluación Jurídica, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2024, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en pliego de condiciones.

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa De Contratación

LINDA KATHERIN URBINA GARCIA
Abogada Contratista – Asesora Externa